DNCP/DNC N° 3566 /2018

Asunción, 07 de marzo del 2018.-

Licenciado
Marcelo Bordón, Responsable
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
Instituto de Previsión Social
Presente:

REF.: ADJUDICACION PRIMERA ETAPA – ID 327.835 - "LPN SBE 97-17 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS BIOLOGICOS, BIOTECNOLOGICOS, ONCOLOGICOS E INMUNOSUPRESORES PARA EL IPS" - (TERCERA RETENCION).-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 15/17**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

- Se solicita remitir las notificaciones a los oferentes de la Resolución de rectificación que aprueba el Informe rectificatorio Nº 1 de fecha 15 de enero de 2018.-

- Atendiendo que el proceso se encuentra en el estado impugnado parcialmente con suspensión, solicitamos tener en cuenta lo resuelto en la Resolución DNCP 737/18 de fecha 02/03/2018 sobre el Lote 9.-

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado observaciones que debieran ser tenidas en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

- En el informe de evaluación no se observa la solicitud de desglose de costos del proveedor adjudicado FAPASA S.A (LOTE 7) y (DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A (LOTE 42) que se encuentran fuera de rango, conforme a la Resolución DNCP Nº 1.173/16.

En este estado, le informamos que el mismo quedara sujeto a las correcciones que realicen y crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Atentamente;

Lic. Olga Candia Candia
Jefa del Dpto.de Adjudicación de SBE

Vº Bº Mariela Zárate Martínez
Coordinadora de SBE

DNC/SBE/OCC.-